



Ayuntamiento Constitucional de
Comalcalco, Tabasco.
2007-2009

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE COMALCALCO, TABASCO
2007- 2009



EXPEDIENTE NUMERO: HACMC/CM/UAI/ SAIP/014/2009
Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; COMALCALCO, TABASCO; A
TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-----

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo de Disponibilidad de Información; la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada con fecha 02 de junio de 2009 a las 22:27 horas, con numero de folio 00223209, y registrada con el número de expediente HACMC/CM/UAI/SAIP/014/2009, en la que solicita lo siguiente:-----

"Solicito una relación detallada, pormenorizada, y en orden, de TODOS los nombres de las personas que han conformado la nómina de ese Municipio por los años y meses de los años 2007, 2008 y hasta el 31 de mayo de 2009 así como el total de las percepciones que con cargo al presupuesto de egresos del Municipio incluyendo bonos especiales, sueldos, salarios, sobresueldos, Compensaciones, y cualquier otra prestaciones de naturaleza análoga que reciban las personas antes mencionadas con cargo a los presupuestos del Municipio. " Sic.-----

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 42, 43, 45 y 48 del Reglamento de su Ley, y después de analizar la solicitud de acceso a la información registrada, esta Unidad de Acceso a la Información, hace de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible.-----

SEGUNDO: En vista a lo anterior, como respuesta a la solicitud realizada por Józef Bohdan Zaleski, se le hace de su conocimiento que la información que solicita se encuentra disponible públicamente, misma que puede ser consultada en nuestra página electrónica www.comalcalco.gob.mx, en la que se visualiza al margen derecho un recuadro denominado "Información Mínima de Oficio", que al dar click nos remite a una pantalla donde se publica la información mínima de oficio y en el apartado correspondiente a la Dirección de Finanzas se encuentra un despliegue y la información mínima de oficio correspondiente al artículo 10 fracción I, inciso f), que todo sujeto obligado debe publicar y actualizar conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en el se visualiza la información correspondiente a: Las nóminas de todo el personal del 2007 al presente año, así como también podrá revisar en el apartado correspondiente a la Dirección de Programación se encuentra un despliegue y la información mínima de oficio correspondiente al artículo 10 fracción I, inciso f), en el se visualiza la información correspondiente a: el total de las percepciones a como lo establece el capítulo de servicios personales del Presupuesto de Egresos correspondiente. En consecuencia se emite el presente acuerdo de conformidad con el artículo 45 Y 49 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Toda vez que la solicitud que presentó Józef Bohdan Zaleski fue hecha por vía electrónica denominada sistema Infomex, y a como lo solicitó, notifíquesele por ese medio conforme a los artículos 39 fracción VI y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II del Reglamento de su Ley, para los efectos legales a que haya lugar.-----

CUARTO: En estricto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como los numerales 51 y 52 de su reglamento. Se le hace saber al solicitante que puede interponer dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por si mismo o a través de su representante legal, recurso de revisión, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud ó bien no esta de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

NOTIFÍQUESE, y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----
ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL SUJETO OBLIGADO, LICENCIADO CHRISTIAN TORRES RIOS, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE.-----

Plaza Juárez s/n, Colonia Centro, Cod. Postal 86300, Comalcalco Tabasco, México.
Teléfono: (933) 33-4-02-23 Etx. 119, 120 www.comalcalco.gob.mx